

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6948 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Andrés Vega Cuéllar, Registrador de Málaga n.º 8.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Andrés Vega Cuéllar, Registrador de la Propiedad de Málaga n.º 8, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 33 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de abril de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.

Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/339/2006, de 10 de febrero (B.O.E. de 15 de febrero de 2006).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15-04-05), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sr. Subdirector General de Personal e Inspección.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6949 *ORDEN INT/1129/2006, de 28 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2006, BOE de 15 de febrero

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico - €	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR <i>Gabinete Técnico de la Subsecretaría</i> Vocal Asesor Económico.	30	17.558,52	Economía y Hacienda. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Madrid.	28	González Fernández, María.	3480573713 A1111	A	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.